

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.692/2019

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2019, aprobó provisionalmente el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Provinciales Financieramente Sostenibles 2019. El citado acuerdo fue publicado en el BOP nº 184, de 26 de septiembre de 2019.

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado.

La relación definitiva de las actuaciones se publicará en la página Web de esta Diputación Provincial, Servicio de Planificación de obras y servicios municipales ([www.dipucordoba.es/#!/Departamento\\_de\\_planificacion\\_de\\_obras\\_y\\_servicios\\_municipales](http://www.dipucordoba.es/#!/Departamento_de_planificacion_de_obras_y_servicios_municipales))

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 16 de octubre de 2019, el Diputado-Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.